la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

1-001-0057737397-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 25 días del mes de Junio de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
57.737.397	08-07-2024	08-01-2025	RENOVACION	000	1.977.117	57.737.397
			Período: 184 DIAS	Cantidad de cuotas:	6	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: TRANSPORTES LAM S.R.L.
AV DR N AVELLANEDA 2680,
2000 ROSARIO-SFE

CUIT / CUIL / DNI: 30714203254
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% SFE

Asegurado: TRANSPORTES LAM S.R.L.
AV DR N AVELLANEDA 2680,
2000 ROSARIO-SFE

N° Póliza Ant: 55343976
Nro. Expediente: 5.392.525

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

INFORMACION DEL RIESGO	
LOCALIDAD DE RIESGO	ROSARIO-SFE
TIPO DE VEHICULO	CAMION
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL R INT
TIPO DE CARROCERIA	ABIERTA
MARCA COMPLETA	IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AÑO	2021
PATENTE	AE871DV
NUMERO DE MOTOR	F3BE3681N5080815
NUMERO DE CHASIS	8ATM2SSH0NX114239
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	6
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	NRO. 29	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 192.500.000	
ACCIDENTE TOTAL	$ 122.970.000	50 %
INCENDIO TOTAL	$ 122.970.000	50 %
INCENDIO PARCIAL	$ 122.970.000	50 %
ROBO Y/O HURTO TOTAL	$ 122.970.000	50 %
ROBO Y/O HURTO PARCIAL	$ 122.970.000	50 %
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 192.500.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 192.500.000	

(1) Se continúa con la descripción de esta nómina al dorso considerandose parte integrante del frente de póliza

ACREEDOR PRENDARIO: CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTI
AV PRES ROQUE SAENZ PEÑA 615, P11
1035 CIUDAD AUTONOMA BS.AS.-B A

(0)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-CC4.2 CA-CC7.1 CA-CC9.1 CA-C012.1 CA-C013.1 CA-C013.2 CA-C017.1 CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CA-RH5.4 CO-EX1.1 CO-EX3.1 CO-EX5.1 CO-EX7.1	CA-C014.1 CA-C06.1 CG-C01.2 CG-C010.1 CG-C011.1 CG-C012.1 CG-C013.1 CG-C014.1 CG-C015.1 CG-C016.1 CG-C017.1 CG-C018.1 CG-C02.2 CG-C03.1 CG-C04.1 CG-C05.1 CG-C06.2 CG-C07.1 CG-C08.1 CG-C09.1 CG-DA1.1 CG-DA2.1 CG-DA4.2 CG-IN1.1 CG-IN2.1 CG-IN3.2 CG-IN4.2 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 CG-RH1.1 CG-RH2.1 CG-RH3.2 CG-RH4.2 SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar**

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

CA-CC9.1 CA-RH5.4

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PRIMA:	1.183.439,74	Imp. y Tasas:	28.162,79	(*) IVA s/R. Financ.:	20.304,28
		IVA: 21.00%	248.522,34	PREMIO:	1.621.920,61
Recargo Financiero:	96.687,03	IVA: 3.00%	38.403,80	C.S. art. 11b.:	94.675,00
		Sell. Pcial.:	6.400,63	**PREMIO FINAL:**	1.716.595,61
Subtotal:	1.280.126,77	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.: 29,98%

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: 7594 GARCIA, ANDREA VANINA
RUTA 14 S/N
5885 HORNILLOS-CBA (CORDOBA)
Matrícula: 88997
Email: avgarcia@lasegunda.com.ar
Teléfono: 354415577143

Zona: 76 RINAUDO, ADRIAN FEDERICO
BERNARDO D'ELIA 354
5152 VILLA CARLOS PAZ-CBA (CORDOBA)
Matrícula: 86165

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automótores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

www.lasegunda.com.ar

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

(1) Continuación Nomina de riesgos cubiertos

RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	

PLAN DE PAGO DE LA POLIZA FACTURA

Fecha 1° Vto	Fecha 2° Vto	Nro Recibo	Cuota	Importe $	Estado	Fecha de Pago
08/07/2024	02/08/2024	4005773739700001	1	286.100,61	PENDIENTE	
08/08/2024	02/09/2024	4005773739700002	2	286.099,00	PENDIENTE	
08/09/2024	02/10/2024	4005773739700003	3	286.099,00	PENDIENTE	
08/10/2024	02/11/2024	4005773739700004	4	286.099,00	PENDIENTE	
08/11/2024	02/12/2024	4005773739700005	5	286.099,00	PENDIENTE	
08/12/2024	02/01/2025	4005773739700006	6	286.099,00	PENDIENTE	

Total 6 Cuotas : $1.716.595,6

Saldo Pendiente al : 26/06/2024 $1.716.595,6

LA SEGUNDA
Coop. Ltda. de Seguros Generales

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 25 días del mes de Junio de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
57.737.397	08-07-2024	08-01-2025	RENOVACION	000	1.977.117	57.737.397
			Período: 184 DIAS	Cantidad de cuotas: 6		

ESPECIFICACIONES Y NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS DE REFERENCIA

Nota Aclaratoria:CA-CC9.1:

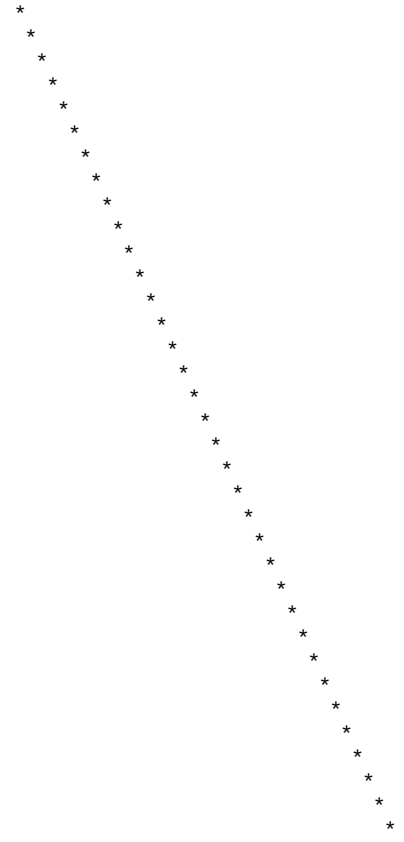
Advertencia al asegurado: Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5º de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

Nota Aclaratoria:CA-RH5.4:

Relacionado a cláusula CA-RH 5.4 (Cobertura de las ruedas. Reposición Limitada por Cantidad Máxima de Ruedas y de Eventos)El riesgo de robo o hurto de Ruedas que se ampara durante la vigencia de la presente póliza es de:
Cantidad Máxima de Ruedas: 1
Cantidad de Máxima de Eventos: 1

Personas físicas y/o jurídicas según cláusulas CA-CO13.1, CA-CO13.2 y CA-CO17.1:

CUIT-30547981029 TECHINT COMPAÑIA TECNICAINT.S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
CUIT-30501199253 ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SA
CUIT-30708096063 TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.
CUIT-30592665472 TECPETROL S A
CUIT-30710337892 FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A



LA SEGUNDA
Coop. Ltda. de Seguros Generales

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas) - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

ANEXO

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.
CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL.

Seguradora / Aseguradora	País / País
LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES	ARGENTINA

Asegurado Nombre / Dirección / Segurado Name / Endereco	Apólice N° / Póliza N°	Certificado N° / Certificado N°
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680, 2000 ROSARIO-SFE	57737397	57737397

Vigência / Validez
08-07-2024 / 08-01-2025

Marca - Modelo - Ano / Marca - Modelo - Año	Motor - Chassi / Motor - Chasis	Placa / Matrícula
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3 2021	F3BE3681N5080815 8ATM2SSH0NX114239	AE871DV

Certifica que o veícolo cujos dados eram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condicóes establecidas na XV Reuniáo de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura compreende os seguintes países:
Esta cobertura comprende a los siguientes países:

CHILE	BRASIL	BOLIVIA	PARAGUAY	URUGUAY	PERU

Cidade / Ciudad	Data / Fecha	
ROSARIO	25-06-2024	Sr. Mario Castellini Gerente General

GARCIA, ANDREA VANINA
RUTA 14 S/N
5885 HORNILLOS-CBA (CORDOBA)

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Brig. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario - Santa Fe - Argentina
www.lasegunda.com.ar Tel:(+54-341) 4201000

Asegurado: TRANSPORTES LAM S.R.L.
N°de Póliza: 57737397 **N° de Endoso:** 0
Vigencia: DESDE 08-07-2024 HASTA 08-01-2025
Plan: PLAN NRO. 29
Tipo de vehículo: CAMION
Marca Año: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 32
Patente: AE871DV
Motor: F3BE3681N5080815 **Agencia:** G7594
Chasis: 8ATM2SSH0NX114239

POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Art 68 ley 24.449 (MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACION LEGAL AUTONOMA)

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia de la póliza básica del seguro obligatorio de responsabilidad civil, Art 68 ley 24.449 (muerte, incapacidad, lesiones y obligación legal autónoma). Conforme el artículo 2°. de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Sr. Mario Castellini
Gerente General

AEMSGENERAAE12848927 260624111200

MECANF - D251022

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO - IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO - DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DONOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte y/o daños personales: Morte e/ou danos pessoais:	Daños Materiales: Danos Materiais:	limite Maximo Por Evento: limite Maximo Por Evento:
U$S 50.000,00 Por Persona Por Pessoa	U$S 30.000,00 Por Bien Por Bien	U$S 200.000,00

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte y/o daños personales: Morte e/ou danos pessoais:	limite Maximo Por Evento: limite Maximo Por Evento:
U$S 50.000,00 Por Persona Por Pessoa	U$S 240.000,00

Daños Materiales: Danos Materiais:	limite Maximo Por Evento: limite Maximo Por Evento:
U$S 1000,00 Por Bien Por Bien	U$S 10.000,00

Observ. : En caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.
Observ. : No caso de siniestros deve haver contacto com o representante da Transportadora o da Seguradora no pais onde ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONE SUL

País	País	País
CHILE	**BRASIL**	**BOLIVIA**
Nome/Nombre	Nome/Nombre	Nome/Nombre
CIA. DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. DE SEGUROS
Endereço/Domicilio	Endereço/Domicilio	Endereço/Domicilio
El Bosque Sur 130 p6 Los Condes Santiago Chile. TE:6002213000.Desde el extranjero (+562)28873303 E-mail: terceros.siniestrosvehiculos@consorcio.cl	Av. Rio Branco 1489 - Sao Paulo - TE: +55 11 3368-5874	Potosí 1220 (esq. Ayacucho) - La Paz - TE: (591 2)2315566

País	País	País
PARAGUAY	**URUGUAY**	**PERU**
Nome/Nombre	Nome/Nombre	Nome/Nombre
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SURCO SEGUROS	EL PACIFICO - PERUANO SUIZA CIA. SEGUROS Y REAS.
Endereço/Domicilio	Endereço/Domicilio	Endereço/Domicilio
Avda. Rep. Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción. TE: (+595) 21 689 1000 - TE: 0800 11 85 85	Bv. Artigas 1381 - Montevideo - TE:(598) 2709 0089	Av. Juan de Arona 830, San Isidro - LIMA - TE: (511)5184000

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

1-001-0057737397-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 25 días del mes de Junio de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
57.737.397	08-07-2024	08-01-2025	RENOVACION	000	1.977.117	57.737.397
			Período: 184 DIAS	Cantidad de cuotas:	6	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: TRANSPORTES LAM S.R.L.
AV DR N AVELLANEDA 2680,
2000 ROSARIO-SFE

CUIT / CUIL / DNI: 30714203254
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% SFE

Asegurado: TRANSPORTES LAM S.R.L.
AV DR N AVELLANEDA 2680,
2000 ROSARIO-SFE

N° Póliza Ant: 55343976
Nro. Expediente: 5.392.525

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

INFORMACION DEL RIESGO	
LOCALIDAD DE RIESGO	ROSARIO-SFE
TIPO DE VEHICULO	CAMION
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL R INT
TIPO DE CARROCERIA	ABIERTA
MARCA COMPLETA	IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AÑO	2021
PATENTE	AE871DV
NUMERO DE MOTOR	F3BE3681N5080815
NUMERO DE CHASIS	8ATM2SSH0NX114239
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	6
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	NRO. 29	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 192.500.000	
ACCIDENTE TOTAL	$ 122.970.000	50 %
INCENDIO TOTAL	$ 122.970.000	50 %
INCENDIO PARCIAL	$ 122.970.000	50 %
ROBO Y/O HURTO TOTAL	$ 122.970.000	50 %
ROBO Y/O HURTO PARCIAL	$ 122.970.000	50 %
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 192.500.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 192.500.000	

(1) Se continúa con la descripción de esta nómina al dorso considerandose parte integrante del frente de póliza

ACREEDOR PRENDARIO: CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTI
AV PRES ROQUE SAENZ PEÑA 615, P11
1035 CIUDAD AUTONOMA BS.AS.-B A

(0)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-CC4.2 CA-CC7.1 CA-CC9.1 CA-C012.1 CA-C013.1 CA-C013.2 CA-C017.1 CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CA-RH5.4 CO-EX1.1 CO-EX3.1 CO-EX5.1 CO-EX7.1	CA-C014.1 CA-C06.1 CG-C01.2 CG-C010.1 CG-C011.1 CG-C012.1 CG-C013.1 CG-C014.1 CG-C015.1 CG-C016.1 CG-C017.1 CG-C018.1 CG-C02.2 CG-C03.1 CG-C04.1 CG-C05.1 CG-C06.2 CG-C07.1 CG-C08.1 CG-C09.1 CG-DA1.1 CG-DA2.1 CG-DA4.2 CG-IN1.1 CG-IN2.1 CG-IN3.2 CG-IN4.2 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 CG-RH1.1 CG-RH2.1 CG-RH3.2 CG-RH4.2 SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar**

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

CA-CC9.1 CA-RH5.4

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PRIMA:	1.183.439,74	Imp. y Tasas:	28.162,79	(*) IVA s/R. Financ.:	20.304,28
		IVA: 21.00%	248.522,34	PREMIO:	1.621.920,61
Recargo Financiero:	96.687,03	IVA: 3.00%	38.403,80	C.S. art. 11b.:	94.675,00
		Sell. Pcial.:	6.400,63	**PREMIO FINAL:**	1.716.595,61
Subtotal:	1.280.126,77	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.: 29,98%

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: 7594 GARCIA, ANDREA VANINA
RUTA 14 S/N
5885 HORNILLOS-CBA (CORDOBA)
Matrícula: 88997
Email: avgarcia@lasegunda.com.ar
Teléfono: 354415577143

Zona: 76 RINAUDO, ADRIAN FEDERICO
BERNARDO D'ELIA 354
5152 VILLA CARLOS PAZ-CBA (CORDOBA)
Matrícula: 86165

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automótores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

www.lasegunda.com.ar

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

(1) Continuación Nomina de riesgos cubiertos

RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	

PLAN DE PAGO DE LA POLIZA FACTURA

Fecha 1° Vto	Fecha 2° Vto	Nro Recibo	Cuota	Importe $	Estado	Fecha de Pago
08/07/2024	02/08/2024	4005773739700001	1	286.100,61	PENDIENTE	
08/08/2024	02/09/2024	4005773739700002	2	286.099,00	PENDIENTE	
08/09/2024	02/10/2024	4005773739700003	3	286.099,00	PENDIENTE	
08/10/2024	02/11/2024	4005773739700004	4	286.099,00	PENDIENTE	
08/11/2024	02/12/2024	4005773739700005	5	286.099,00	PENDIENTE	
08/12/2024	02/01/2025	4005773739700006	6	286.099,00	PENDIENTE	

Total 6 Cuotas : $1.716.595,6

Saldo Pendiente al : 26/06/2024 $1.716.595,6

LA SEGUNDA
Coop. Ltda. de Seguros Generales

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 25 días del mes de Junio de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
57.737.397	08-07-2024	08-01-2025	RENOVACION	000	1.977.117	57.737.397
			Período: 184 DIAS	Cantidad de cuotas: 6		

ESPECIFICACIONES Y NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS DE REFERENCIA

Nota Aclaratoria:CA-CC9.1:

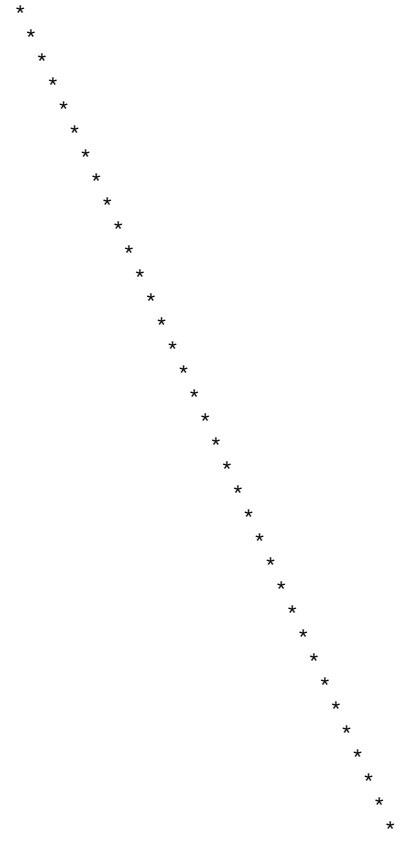
Advertencia al asegurado: Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5º de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

Nota Aclaratoria:CA-RH5.4:

Relacionado a cláusula CA-RH 5.4 (Cobertura de las ruedas. Reposición Limitada por Cantidad Máxima de Ruedas y de Eventos)El riesgo de robo o hurto de Ruedas que se ampara durante la vigencia de la presente póliza es de:
Cantidad Máxima de Ruedas: 1
Cantidad de Máxima de Eventos: 1

Personas físicas y/o jurídicas según cláusulas CA-CO13.1, CA-CO13.2 y CA-CO17.1:

CUIT-30547981029 TECHINT COMPAÑIA TECNICAINT.S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
CUIT-30501199253 ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SA
CUIT-30708096063 TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.
CUIT-30592665472 TECPETROL S A
CUIT-30710337892 FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A



LA SEGUNDA
Coop. Ltda. de Seguros Generales

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

2-030-0051260896-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2
IVA Responsable Inscripto

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 25 días del mes de Junio de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° Referencia	N° Expediente
51.260.896	08-07-2024	08-01-2025	RENOVACION	000	51.260.896	3.281.463
			Período: 184 DIAS	Cantidad de cuotas:		6

INFORMACION DEL TOMADOR / ASEGURADO

Póliza Anterior: 49.062.323

Tomador: TRANSPORTES LAM S.R.L.
AV DR N AVELLANEDA 2680,
2000 ROSARIO-SFE

CUIT / CUIL / DNI: 30714203254
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% SFE

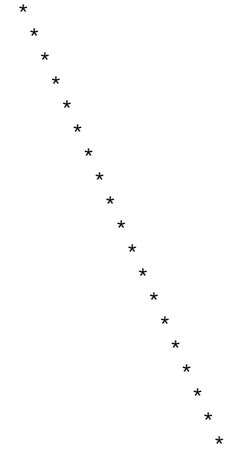
"LA SEGUNDA" Compañia de Seguros de Personas S.A. (en adelante "el Asegurador") asegura contra los riesgos que se detallan a continuación, bajo las Condiciones Particulares y Generales Específicas anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fé y conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato.

INFORMACION DEL OBJETO DEL SEGURO

COBERTURA: Accidentes de tránsito como Asegurado nominado o conductor autorizado de vehículos automotores con coberturas vigentes en La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales o familiares directos de ellos.

RIESGOS		SUMA ASEGURADA POR PERSONA	SUMA ASEGURADA TOTAL POR VEHICULO
MUERTE POR ACCIDENTE	- CG-E6.2	$ 650,000	$ 3,250,000
INVALIDEZ TOTAL Y PARCIAL PERMANENTE	- CG-E6.2	$ 650,000	$ 3,250,000
ASISTENCIA MEDICA FARMACEUTICA	- CG-E6.2	$ 650,000	$ 3,250,000

Dominio del / los Vehículos Asegurados: - AE871DV -



CLAUSULAS Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

Condiciones Generales Específicas: CGE-6 CA-6

Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar

PRIMA:	1.603,95	Imp. y Tasas:	19,08	(*) IVA s/R. Financ.:	27,52
		IVA: 21.00%	336,83		
Recargo Financiero:	131,04	IVA:	0,00	**PREMIO FINAL:**	2.127,09
		Sell. Pcial.:	8,67		
Subtotal:	1.734,99	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.:29,98%

Agencia : GARCIA, ANDREA VANINA
7594 RUTA 14 S/N — Matrícula: 88997
5885 HORNILLOS-CBA (CORDOBA)

Zona : RINAUDO, ADRIAN FEDERICO
76 BERNARDO D'ELIA 354 — Matrícula: 86165
5152 VILLA CARLOS PAZ-CBA (CORDOBA)

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañia de Seguros de Personas S.A.

Pablo Ercole
Apoderado

Mario Castellini
Apoderado

www.lasegunda.com.ar

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora."
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Ley(23349 y mod. Art. 12 (Ult. Parrafo),Art. 5 (Pto. 7inc.b) Decreto 692/98 Art. 22 y Decreto 290/0.
"Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. N° PROVEIDO: 87.958
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

PLAN DE PAGO DE LA POLIZA FACTURA

Fecha 1° Vto	Fecha 2° Vto	Nro Recibo	Cuota	Importe $	Estado	Fecha de Pago
08/07/2024	02/08/2024	30005126089600001	1	357,09	PENDIENTE	
08/08/2024	02/09/2024	30005126089600002	2	354,00	PENDIENTE	
08/09/2024	02/10/2024	30005126089600003	3	354,00	PENDIENTE	
08/10/2024	02/11/2024	30005126089600004	4	354,00	PENDIENTE	
08/11/2024	02/12/2024	30005126089600005	5	354,00	PENDIENTE	
08/12/2024	02/01/2025	30005126089600006	6	354,00	PENDIENTE	

Total 6 Cuotas : $ 2.127,09

Saldo Pendiente al : 26/06/2024 $ 2.127,09

INFORMACION DEL OBJETO DEL SEGURO

COBERTURA: Accidentes de Tránsito como Asegurado Nominado o Conductor autorizado de vehículos automotores con Coberturas vigentes en La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales o Familiares directos de ellos.

RIESGOS	SUMA ASEGURADA POR PERSONA	SUMA ASEGURADA TOTAL POR VEHICULO

Dominio del / los Vehículos Asegurados:

CLAUSULAS Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

Condiciones Generales Específicas:

Apoderado Apoderado

LA SEGUNDA
Compañia de Seguros de Personas S.A.

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Poliza	Cia.	Ramo	Iva s/rec.Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$2.396,39	000	01/06
51.260.896	117	201	$4,62	Importe	
				$286.457,70	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/07/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES LAM S.R.L.		5885 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/09/2024 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV

Poliza	Cia.	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	01/06
51.260.896	117	201	Importe	
1° Vencimiento	2° Vencimiento		$286.457,70	
08/07/2024	02/08/2024			

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV DR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-01-020824-028645770-13173261-001-2
Fecha Emisión:26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000001 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Poliza	Cia.	Ramo	Iva s/rec.Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$3.581,58	000	02/06
51.260.896	117	201	$4,58	Importe	
				$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/08/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES LAM S.R.L.		5885 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/10/2024 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV

Poliza	Cia.	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	02/06
51.260.896	117	201	Importe	
1° Vencimiento	2° Vencimiento		$286.453,00	
08/08/2024	02/09/2024			

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV DR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-02-020924-028645300-13173261-001-1
Fecha Emisión:26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000002 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Poliza	Cia.	Ramo	Iva s/rec.Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$3.581,58	000	03/06
51.260.896	117	201	$4,58	Importe	
				$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/09/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES LAM S.R.L.		5885 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/11/2024 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV

Poliza	Cia.	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	03/06
51.260.896	117	201	Importe	
1° Vencimiento	2° Vencimiento		$286.453,00	
08/09/2024	02/10/2024			

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV DR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-03-021024-028645300-13173261-001-3
Fecha Emisión:26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000003 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Poliza	Cia.	Ramo	Iva s/rec.Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$3.581,58	000	04/06
51.260.896	117	201	$4,58	Importe	
				$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/10/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES LAM S.R.L.		5885 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/12/2024 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV

Poliza	Cia.	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	04/06
51.260.896	117	201	Importe	
1° Vencimiento	2° Vencimiento		$286.453,00	
08/10/2024	02/11/2024			

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV DR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-04-021124-028645300-13173261-001-8
Fecha Emisión:26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000004 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Poliza	Cia.	Ramo	Iva s/rec.Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$3.581,58	000	05/06
51.260.896	117	201	$4,58	Importe	
				$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/11/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES LAM S.R.L.		5885 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/01/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV

Poliza	Cia.	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	05/06
51.260.896	117	201	Importe	
1° Vencimiento	2° Vencimiento		$286.453,00	
08/11/2024	02/12/2024			

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV DR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-05-021224-028645300-13173261-001-3
Fecha Emisión:26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000005 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Poliza	Cia.	Ramo	Iva s/rec.Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$3.581,58	000	06/06
51.260.896	117	201	$4,58	Importe	
				$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/12/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES LAM S.R.L.		5885 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 08/01/2025 (*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV

Poliza	Cia.	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	06/06
51.260.896	117	201	Importe	
1° Vencimiento	2° Vencimiento		$286.453,00	
08/12/2024	02/01/2025			

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV DR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-06-020125-028645300-13173261-001-6
Fecha Emisión:26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000006 Entidad Cobradora

R66COM

Medios habilitados de cobranza: pólizas en Pesos
Recaudación en Ventanilla: Banco de Córdoba, Banco de La Pampa, Santa Fe Servicios, ProvinciaNet, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pago Fácil.
Internet: pagomiscuentas.com, pagoslink.com.ar, app NetVos con Mercado Pago
Débito Automático: AgroNación, American Express, BBPS, Cabal, COYSPU, Crediclub, Diners, Elebar, Favacard, Galicia Rural, Mastercard, Marcos Juarez, Naranja, Nativa, Nevada, Patagonia 365, TDF, Tarjeta del Centro, Visa, CBU Bancario.
En nuestras Agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA homologado por la S.S.N.
Medios habilitados de cobranza: pólizas en moneda extranjera
Débito Automático o en nuestras Agencias.
Medios habilitados de cobranza: pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: AgroNación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo sólo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: pólizas en Pesos
Recaudación en Ventanilla: Banco de Córdoba, Banco de La Pampa, Santa Fe Servicios, ProvinciaNet, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pago Fácil.
Internet: pagomiscuentas.com, pagoslink.com.ar, app NetVos con Mercado Pago
Débito Automático: AgroNación, American Express, BBPS, Cabal, COYSPU, Crediclub, Diners, Elebar, Favacard, Galicia Rural, Mastercard, Marcos Juarez, Naranja, Nativa, Nevada, Patagonia 365, TDF, Tarjeta del Centro, Visa, CBU Bancario.
En nuestras Agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA homologado por la S.S.N.
Medios habilitados de cobranza: pólizas en moneda extranjera
Débito Automático o en nuestras Agencias.
Medios habilitados de cobranza: pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: AgroNación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo sólo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: pólizas en Pesos
Recaudación en Ventanilla: Banco de Córdoba, Banco de La Pampa, Santa Fe Servicios, ProvinciaNet, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pago Fácil.
Internet: pagomiscuentas.com, pagoslink.com.ar, app NetVos con Mercado Pago
Débito Automático: AgroNación, American Express, BBPS, Cabal, COYSPU, Crediclub, Diners, Elebar, Favacard, Galicia Rural, Mastercard, Marcos Juarez, Naranja, Nativa, Nevada, Patagonia 365, TDF, Tarjeta del Centro, Visa, CBU Bancario.
En nuestras Agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA homologado por la S.S.N.
Medios habilitados de cobranza: pólizas en moneda extranjera
Débito Automático o en nuestras Agencias.
Medios habilitados de cobranza: pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: AgroNación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo sólo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: pólizas en Pesos
Recaudación en Ventanilla: Banco de Córdoba, Banco de La Pampa, Santa Fe Servicios, ProvinciaNet, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pago Fácil.
Internet: pagomiscuentas.com, pagoslink.com.ar, app NetVos con Mercado Pago
Débito Automático: AgroNación, American Express, BBPS, Cabal, COYSPU, Crediclub, Diners, Elebar, Favacard, Galicia Rural, Mastercard, Marcos Juarez, Naranja, Nativa, Nevada, Patagonia 365, TDF, Tarjeta del Centro, Visa, CBU Bancario.
En nuestras Agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA homologado por la S.S.N.
Medios habilitados de cobranza: pólizas en moneda extranjera
Débito Automático o en nuestras Agencias.
Medios habilitados de cobranza: pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: AgroNación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo sólo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: pólizas en Pesos
Recaudación en Ventanilla: Banco de Córdoba, Banco de La Pampa, Santa Fe Servicios, ProvinciaNet, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pago Fácil.
Internet: pagomiscuentas.com, pagoslink.com.ar, app NetVos con Mercado Pago
Débito Automático: AgroNación, American Express, BBPS, Cabal, COYSPU, Crediclub Diners, Elebar, Favacard, Galicia Rural, Mastercard, Marcos Juarez, Naranja, Nativa, Nevada, Patagonia 365, TDF, Tarjeta del Centro, Visa, CBU Bancario.
En nuestras Agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA homologado por la S.S.N.
Medios habilitados de cobranza: pólizas en moneda extranjera
Débito Automático o en nuestras Agencias.
Medios habilitados de cobranza: pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: AgroNación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo sólo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: pólizas en Pesos
Recaudación en Ventanilla: Banco de Córdoba, Banco de La Pampa, Santa Fe Servicios, ProvinciaNet, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pago Fácil.
Internet: pagomiscuentas.com, pagoslink.com.ar, app NetVos con Mercado Pago
Débito Automático: AgroNación, American Express, BBPS, Cabal, COYSPU, Crediclub, Diners, Elebar, Favacard, Galicia Rural, Mastercard, Marcos Juarez, Naranja, Nativa, Nevada, Patagonia 365, TDF, Tarjeta del Centro, Visa, CBU Bancario.
En nuestras Agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA homologado por la S.S.N.
Medios habilitados de cobranza: pólizas en moneda extranjera
Débito Automático o en nuestras Agencias.
Medios habilitados de cobranza: pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: AgroNación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo sólo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

La Segunda Coop Ltda de Seguros Generales
Juan Manuel de Rosas 957 (2000) Rosario
Santa Fe - Argentina
Cuit:30-50001770-4
**** Sistema de Recaudacion Online ****

Agencia:9870 Sucursal:B28 Terminal:00001
Titular:MERCADOLIBRE S.R.L.
Direccion:CNEL M E ARIAS 3751 (1000)
CIUDAD AUTONOMA BS.AS.-B A

20240902-000000934 02/09/2024 00:00:00
001-B28-9870-13173892-88

N°	Empresa	SR	Poliza	Supl	Cu	Fecha Venc	Importe Divisa	Cotizacion	Importe MC
1	L2da Coop. (4-57737397 / 30-51260896)	99	13173261	0	2	02/09/2024			286453.00

TOTAL RECIBOS: $ 286453.00

Tipo Valor	Bco	Número	Importe Valor
MERCADOPAGO		86785676214	$ 286453.00

TOTAL COBRADO: $ 286453.00

ORIGINAL

La Segunda Coop Ltda de Seguros Generales
Juan Manuel de Rosas 957 (2000) Rosario
Santa Fe - Argentina
Cuit:30-50001770-4
**** Sistema de Recaudacion Online ****

Agencia:9870 Sucursal:B28 Terminal:00001
Titular:MERCADOLIBRE S.R.L.
Direccion:CNEL M E ARIAS 3751 (1000)
CIUDAD AUTONOMA BS.AS.-B A

20240902-000000934 02/09/2024 00:00:00
001-B28-9870-13173892-88

N°	Empresa	SR	Poliza	Supl	Cu	Fecha Venc	Importe Divisa	Cotizacion	Importe MC
1	L2da Coop. (4-57737397 / 30-51260896)	99	13173261	0	2	02/09/2024			286453.00

TOTAL RECIBOS: $ 286453.00

Tipo Valor	Bco	Número	Importe Valor
MERCADOPAGO		86785676214	$ 286453.00

TOTAL COBRADO: $ 286453.00

DUPLICADO

la segunda
SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 3810010053925 25

Poliza	Cia.	Ramo	Va s/rec.Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$3.581,58	000	02/06
51.260.896	117	201	$4,58	Importe	
				$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/08/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES IAM S.R.L.		5885 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/10/2024

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES

Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AF871DV

Poliza	Cia.	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	02/06
51.260.896	117	201	Importe	
1° Vencimiento	2° Vencimiento	$286.453,00		
08/08/2024	02/09/2024			

Tomador
TRANSPORTES IAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV PR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-02-020924-028645300-13173261-001-1

Fecha Emision:26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000002 Entidad Cobradora